

La Plata, 28 de Diciembre de 2020.

Señor  
Presidente de la  
Entidad Primaria

Me dirijo a usted con el fin de informarle que continúa vigente para el año 2021 el Programa "Premio a la Excelencia" mediante el cual FEMEBA otorgará un subsidio de estudio a los hijos de médicos federados que se encuentren cursando sus estudios en nivel universitario, siempre que cumplan con los aspectos que en el presente documento se detallan.

1. Profesional:
  - Ser médico federado de la Federación Médica de la provincia de Buenos Aires y hallarse cumpliendo todas las normativas vigentes.
  - Presentar a través y con el aval de la Entidad Primaria la Solicitud del beneficio, junto con la documentación que acredite la aprobación de los estudios del año anterior, el promedio obtenido en el mismo, y programa académico del año o de la carrera en curso.
  - En el mes de marzo, presentar el certificado de alumno regular. Se requiere presentar la documentación en tiempo y forma.
2. Hijos
  - Ser alumno regular de nivel universitario, en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación que corresponda. Se deja expresamente aclarado que se excluyen los estudios terciarios.
  - Obtener un promedio académico de más de nueve (9) puntos.
  - Presentar fotocopia de DNI.
3. Requisitos Generales.
  - Premio a la Excelencia en Nivel Universitario.
  - Accederán al premio a la Excelencia en Nivel Universitario los cinco (5) mejores promedios entre los alumnos que se encuentren en este nivel, siempre que su promedio académico (con aplazos) acumulado sea superior a nueve (9), y haya cumplido con la aprobación final del 75% de las materias del programa académico pactado para los años anteriores.